



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

309532

DECRETO N° 1622
QUILLÓN, viernes 28 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1367
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1341

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ASCEND LABORATORIES SPA

RUT:76.175.092-5

LA SUMA DE \$:6.783

Y SON:SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR ASCEND LABORATORIES SPA. CON LA CENTRAL ABSTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	6.783		76175092-5	F-79379
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		6.783	76175092-5	C-0

TOTALES : 6.783 6.783

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL INSTRUMENTO

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME